

DECRETO 789 DE 2015

(abril 21)

D.O. 49.489, abril 21 de 2015

por el cual se hace un nombramiento.

Nota: Aclarado por el Decreto 812 de 2015.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Aclarado por el Decreto 812 de 2015, artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase a partir de la fecha al señor Aníbal Fernández de Soto Camacho, identificado con la cédula de ciudadanía 79731272, en el cargo de Director de la Presidencia I, Código 1135, en la Dirección de Seguridad, del Despacho del Ministro Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Texto inicial del artículo 1°: “Nombramiento. Nómbrase a partir de la fecha al señor Aníbal Fernández de Soto Camacho, identificado con la cédula de ciudadanía 79731272 en el cargo de Director de la Presidencia I, Código 1135, en la Dirección de Seguridad, del Despacho del Ministro Consejero para el Gobierno y el Sector Privado, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.”.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto 374 del 2 de marzo de 2015.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de abril de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Néstor Humberto Martínez Neira.